

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS PARA EL PROGRAMA BONOS CONSUMO DEL GOBIERNO DE CANARIAS 2026

EXPEDIENTE 12/2026

Publicación: Si

Presupuesto de licitación: 140.000 € (con IGIC)

Miembros presentes de la Mesa: Cristóbal Castro, D. Eugenio Sanchez y D. Manuel Santana, en quien delega D. Juan Acosta. Igualmente se encuentran presentes Dña. Pilar Alcaide, Directora General, Dña. Laura Ramírez, Directora del Departamento Jurídico y D. Ramón Redondo, Director de Comercio Interior.

Fecha y hora: 13:00, día 25 de marzo de 2026

Lugar: Calle León y Castillo 24, 1º, Las Palmas de Gran Canaria (sede de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA).

Siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2026 en la sede de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA sita en la calle León y Castillo 24, 1º, se constituye el órgano de Contratación para proceder a la apertura del sobre número 2 de las ofertas presentadas en el exp. 12-2026.

Por la Directora del Departamento Jurídico se manifiesta que solo se presentó una empresa, 22 GRADOS DE MEDIA, S.L. teniendo completa la documentación.

Se abre, seguidamente el sobre dos y se comprueba que contiene el plan de medios, debidamente firmado y que este cumple con los mínimos y ofrece incrementos tanto en medios como en impactos, por lo que, siendo una sola la oferta, se acuerda proceder a la apertura del sobre 3 y se comprueba que acompaña documento firmado con sus honorarios-comisión de agencia por un 10%, por sus servicios de planificación, compra, implementación y seguimiento de la campaña en medios, siendo el importe del plan de medios ofertado por la agencia sumada a los honorarios-comisión de agencia ofertada, de 140.000 € (IGIC incluido), cumpliendo, por tanto, con lo previsto.

Por lo anterior, y dado que, junto con la documentación general la mercantil 22 GRADOS DE MEDIA, S.L. presentó los certificados de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social, se acuerda la adjudicación de este expediente a la citada empresa.

Se da por finalizado el acto siendo las 13:25 horas del día señalado al comienzo.